



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2024-00492525-UNC-ME#FL

EXP-2024-00492525-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. María Cecilia JURI COCHA, DNI 32.624.012, por el dictado de un curso individual modalidad virtual, de Español Lengua Extranjera en el Departamento Cultural,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2024-00492525-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad de dictar el curso mencionado,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. María Cecilia JURI COCHA, DNI 32.624.012, por el dictado de un curso individual modalidad virtual, de Español Lengua Extranjera, realizado durante el periodo comprendido entre el 27 de mayo y el 27 de junio de 2024, y erogar la suma total de \$ 100.602,00 (Pesos cien mil seiscientos dos con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.